

Esta ciudad deueva bnmagesa muchos  
mercedis de los condes que la forniendo  
de ordinario y extraordinario y a  
mandado quitar el maravedi. Estaba  
yunque en la carne que se repara la paga  
de los señores con que a veces a cesar  
el yunque de donde se saca el oro y men  
parecido el oro y no cessa el curso el  
dijo señores y cada dia a deudando me  
con que se depara a ser de  
danos y reparable y otras que de alta  
ciudad de fijos pleu de la corona con  
el don Juan b eniengio del fecho  
de la riza cantidad de los catorze mil  
que en la forma que se ha de ser  
esta ciudad deueva de conbinar la dicha  
cantidad y mala paga de los señores  
ordinario y extraordinario y mandado  
que para que con fecho se de de  
los de pagos que fueren necesarios  
y de no mandare a no que se de que  
de se la cuenta y de no que se de  
de la cuenta de la dicha de los que se de  
para para lo mande de remediar con  
que se la cuenta con su obediencia  
con el tado pleu y de la media -